



Boletín Oficial

del

Colegio de Médicos de la provincia de Burgos

Año XVIII

Sepbre. 1936

N.º 203

:--: REDACCION: La Junta de Gobierno :--:

COLABORADORES: Todos los Sres. Médicos Colegiados

DIRECCION: Toda la correspondencia relacionada

con el BOLETÍN dirjase al señor Bibliotecario Director

del mismo :-: SAN CARLOS, 1. - Teléfono 1605



Imprenta y Papelería
SUCESOR DE FOURNIER
BURGOS



Ca. WASSERMANN MAGNÉSICO-ARSENICAL

PREPARADO POLICALCICO HORMÓNICO (TIMO PARATIROIDES Y SUPRARRENAL) FUERTEMENTE RICO EN IONES Ca. ASOCIADO AL MAGNESIO Y AL ARSÉNICO.

INYECTABLE: DE 2,5 Y 10 c.c. POR VÍA INTRAMUSCULAR Y ENDOVENOSA.

GRANULADO: CASOS LIGEROS E INTERVALOS DE LOS INYECTABLES.

CALCITERAPIA PERFECTA (SIN EFECTOS SECUNDARIOS Y DUDIÉNDOSE ASOCIAR A CUALQUIER OTRA TERAPIA)

ACCIÓN HEMOSTÁTICA RECONSTITUYENTE GENERAL DIURÉTICO-DECLORURANTE TÓNICO-MODERADOR DEL SISTEMA NERVIOSO ANTITÓXICO-DESENSIBILIZANTE

LAS CLÁSICAS ESPECIALIDADES WASSERMANN

2 FORMAS DE GADIL (A BASE DE HÍGADO DE BACALAO).-

GADIL YODICO WASSERMANN (SIN CAL): AMPOLLAS DE 1, 2 Y 5 c.c.-

GADIL CÁLCICO WASSERMANN (SIN YODO): AMPOLLAS DE 1, 2 Y 5 c.c.

VALERO-FOSFER WASSERMANN: VÍA GÁSTRICA (SOL.); E INTRAMUSCULAR, AMP. DE 1 c.c.

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN: AMPOLLAS DE 1, 2 Y 5 c.c.

DIARSEN YODOS WASSERMANN: VÍA GÁSTRICA (GOTAS); AMPOLLAS DE 1 c.c.

ASPASMOL WASSERMANN (GOTAS).- ATUSSOL WASSERMANN: (SOLUCIÓN).-

LACTO-FOSFER WASSERMANN: (SOLUCIÓN).

ARTERIOESCLEROSIS E HIPERTENSIÓN, ESCROFULOSIS (ADENITIS), LUES SECUNDARIA Y TERCIARIA, REUMATISMO CRÓNICO, ANGIECTASIAS Y BRONQUIECTASIAS, ASMA, RAQUITISMO, BOCIO, ETC. FAVORECE LA REGRESIÓN DEL TEJIDO LINFOIDEO.

YODOTERAPIA PROGRESIVA

YODOS WASSERMANN (YODO Y FIBRO-PEPTONA EN SOL. FISIOLÓGICA GUAYACOLIZADA).

YODOS WASSERMANN GOTAS: 4 GOTAS = 0,01 GRS. YODO.

YODOS WASSERMANN I GRADO: AMP. DE 1 c.c. (0,03 GRS. YODO).

II GRADO: AMP. DE 1 c.c. (0,05 YODO). III GRADO AMP. DE 2 c.c. (0,15 YODO).

PUEDE INYECTARSE POR VÍA INTRAMUSCULAR, ENDOVENOSA E INTRAGLANDULAR.

A. WASSERMANN, S.A. FOMENTO 63 BARCELONA

Ayuntamiento de Madrid

Boletín Oficial del Colegio de Médicos

de la

PROVINCIA DE BURGOS

SUMARIO: Disposiciones oficiales.—La taimada neutralidad.—El arte de vivir.—Cuándo el anónimo es virtud y cuándo no.—Canarias, sanatorio del mundo.—Patronato del Colegio para Huérfanos de Médicos (Conclusión).—Previsión Médica Nacional.

DISPOSICIONES OFICIALES

Como más abajo verán nuestros compañeros, y a solicitud de la Junta Directiva de este Colegio provincial, nos han sido otorgadas por la Excm. Junta de Defensa Nacional, las disposiciones siguientes:

Orden del 29 de Agosto de 1936

La necesidad de que a consecuencia de hallarse cumpliendo con los deberes que la Patria exige en los momentos actuales muchos de los Médicos titulares, no determine el abandono en la asistencia facultativa a su cargo, obliga a esta Junta de Defensa a disponer lo siguiente:

Primero. Cuando un profesor Médico que tenga a su cargo una titular haya abandonado su puesto con motivo de encontrarse

CEREGUAIL Fernández

ALIMENTO COMPLETAMENTE VEGETARIANO
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GASTRICAS
Y AFECCIONES INTESTINALES
FERNANDEZ Y CANIVELL.--MALAGA.

Ayuntamiento de Madrid

defendiendo a la Patria o a consecuencia del desempeño de una comisión oficial importante, estarán obligados los Médicos de los partidos inmediatos a desempeñar su ministerio cerca de las familias que hayan quedado sin la asistencia facultativa necesaria.

Segundo. Esa sustitución se hará con todo cuidado y entusiasmo, a la vez que con el máximo respeto para los intereses profesionales del compañero a quien se sustituye.

Tercero. Aunque la benemérita clase médica ha dado siempre constantes pruebas de su patriotismo y amor a la profesión, si, aunque no es de esperar, hubiera alguno que cometiera faltas o demostrara negligencia en el cumplimiento del importante deber que por esta Orden se le confía, ello sería sancionado con penas graves.

Cuarto. Las normas para cada caso determinado, serán dictadas por el Colegio de Médicos de la provincia.

Por la Junta de Defensa Nacional, FEDERICO MONTANER.

*(B. O. de la Junta de Defensa Nacional de España,
de 4 de Septiembre).*

Orden del 1.º de Septiembre de 1936

Vista la instancia del Colegio de Médicos de la provincia de Burgos, solicitando autorización para editar modelos de certificados a que hace referencia la Orden del Ministerio de Gobernación, fecha 31 de julio de 1930, vengo en disponer lo siguiente:

Primero. Se autoriza al Colegio de Médicos de Burgos, para que imprima los pliegos de certificados que solicita, en la misma forma que los actuales, pero con la variante de la numeración que partirá del uno y la del sello, que en lugar de decir «Consejo General de Colegios», dirá: «Colegio Médico de Burgos».

Segundo. De estos certificados, habrán de proveerse los Colegios de las provincias sometidas, mientras subsistan las circunstan-

Ayuntamiento de Madrid

cias actuales o no haya otra disposición que modifique ésta de hoy.

Tercero. El Colegio de Médicos de Burgos, abrirá un libro especial de Tesorería destinado a la Contabilidad de dichos certificados, para en su día rendir cuentas al Consejo Superior General de Colegios.

Por la Junta de Defensa Nacional, FEDERICO MONTANER.

*(B. O. de la Junta de Defensa Nacional de España,
de 5 de Septiembre).*

Orden del 6 de Septiembre de 1936

La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto que, en tanto duren las actuales circunstancias, la concesión de excedencias y licencias por enfermo a individuos pertenecientes a Cuerpos dependientes de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, se hará por los respectivos Inspectores provinciales de Sanidad.

Por la Junta de Defensa Nacional, FEDERICO MONTANER.

*(B. O. de la Junta de Defensa Nacional de España,
de 10 de Septiembre).*

Orden del 10 de Septiembre de 1936

Como ampliación a la Orden de fecha 1.º de los corrientes, en la que se autoriza al Colegio de Médicos de Burgos para la impresión de pliegos de certificados, la Junta de Defensa Nacional ha acordado hacer extensiva dicha autorización a la impresión de pólizas del Colegio de Huérfanos de Médicos, ya que éstas son complemento de aquellos certificados.

Por la Junta de Defensa Nacional, FEDERICO MONTANER.

*(B. O. de la Junta de Defensa Nacional de España,
de 14 de Septiembre).*

Decreto núm. 110

Los valiosos servicios que, muchas veces con grave riesgo y casi siempre privándose de sus habituales medios de vida, vienen prestando los Médicos y Practicantes civiles en equipos quirúrgicos, hospitales de guerra, líneas avanzadas, puestos de socorro y ambulancias, mueven a esta Junta de Defensa Nacional a considerar que, quienes con tan alto y desinteresado patriotismo se conducen, son acreedores a que se vele por su consideración profesional y su situación económica, siquiera sea personal y en un grado que siempre quede patente el sacrificio que realiza; y por ello, como Presidente de la citada Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en decretar:

Primero. Mientras duren las actuales circunstancias se consideran militarizados cuantos Médicos y Practicantes civiles estén al servicio de la causa nacional en equipos quirúrgicos, hospitales de guerra, líneas avanzadas, puestos de socorro de retaguardia y ambulancias.

Segundo. Consecuente con esta militarización y por el tiempo que ella dure, se podrá conceder a los Médicos la asimilación correspondiente a los empleos de Capitán, Teniente y Alférez, según categoría dentro de su cargo profesional y circunstancias especiales que concurren, y a los Practicantes, la de Brigada y Sargento con igual relación, todos con derecho a uso de uniforme e insignias del empleo.

Tercero. Los Generales Jefes de los Ejércitos de operaciones extenderán y firmarán los nombramientos, a propuesta razonada de los Jefes de los servicios sanitarios, informada y remitida por conducto de los Generales de las Divisiones.

Cuarto. Los Médicos y Practicantes militarizados por este Decreto dependerán, a todos los efectos de servicios, destinos, comisiones, etc., de la Jefatura de Sanidad Militar de la División respectiva, la que les reclamará el haber correspondiente al empleo

a que hubieren sido asimilados, que percibirán a partir del presente mes de Septiembre.

Quinto. Los Generales Jefes de los Ejércitos de operaciones darán cuenta a esta Junta de Defensa Nacional de la categoría, destino y nombre de los militarizados.

Dado en Burgos a trece de septiembre de mil novecientos treinta y seis.—MIGUEL CABANELLAS.

*(B. O. de la Junta de Defensa Nacional de España,
de 17 de Septiembre).*

Habiéndose agotado los «recetarios oficiales de estupefacientes», esta Junta Directiva ha solicitado de la Excm. Junta de Defensa Nacional, oportuna autorización para imprimirlos en esta capital.

Como nos parece interesante para los compañeros que tengan hijos estudiando en Centros oficiales, insertamos la siguiente orden:

Orden del 5 de Septiembre de 1936

La mayor parte de los escolares de los Centros Universitarios y de Enseñanza Superior, en acendrado patriotismo, están luchando en los diversos frentes, ya como soldados voluntarios o forzosos, bien adscritos a las milicias militarizadas (Falange, Requetés, etc.), que, con el Ejército, coadyuvan a la salvación de España. Los que no hacen ésto, o se hallan emboscados o luchan en contra, y ni los unos ni los otros merecen que las enseñanzas superiores se reanuden, con perjuicio de los que derraman su sangre generosa por la verdadera España.

Teniendo esto en cuenta, la Junta de Defensa Nacional acuerda:

Primero. Las enseñanzas superiores, universitaria o profesional, reanudarán sus tareas académicas cuando las circunstancias permitan que todos o la mayoría de los escolares se reintegren a sus Centros.

Ayuntamiento de Madrid

Sea cual fuere la época de reanudación de las clases, el curso durará lo necesario para el desarrollo normal de las enseñanzas.

Segundo. Quedan suspendidos hasta nuevo aviso las inscripciones de matrículas, exámenes de ingreso y exámenes extraordinarios.

Tercero. Los exámenes extraordinarios se verificarán tres meses después de la reanudación de las clases, para que los alumnos dispongan del tiempo preciso a su preparación, imposible de efectuar en las actuales circunstancias.

Cuarto. A los alumnos que hubieren luchado por nuestra España y tuvieren asignaturas pendientes de aprobación incompatibles con el curso inmediato superior, se les concedera matrícula condicional en éste.

Quinto. El profesorado de los Centros Universitarios Superiores se presentará en sus destinos el 15 del corriente, por si fuera indispensable adscribirlos provisionalmente a otros Centros de los que reanuden sus funciones académicas. Los que no lo hicieren, habrán de acreditar la imposibilidad de efectuarlo, por hallarse en poblaciones no sometidas a la Junta de Defensa Nacional o encontrarse en el Ejército o militarizados, sin cuyo requisito no podrán percibir haberes a partir de aquella fecha.

Sexto. El profesorado de los Centros Superiores, sean o no Universitarios, presentarán el plan de trabajo de sus enseñanzas, dentro del mes corriente. La Junta de Profesores estudiará las propuestas que, después de informadas, las elevará al Rectorado, para que por una Junta formada por el Rector, los Decanos de las Facultades y Directores de los Centros Superiores, se estudien y aprueben, si ha lugar, o dispongan su rectificación, a fin de conseguir la intensificación del trabajo para llevar los Centros Superiores de Enseñanza al esplendor que la nueva España exige.

Por la Junta de Defensa Nacional, FEDERICO MONTANER.

(B. O. de la Junta de Defensa Nacional de España,
de 10 de Septiembre).

Ayuntamiento de Madrid

TEMAS DEL MOMENTO

La taimada neutralidad

Por Abelardo Nuño

Muchos actos innobles tienen su fiel explicación en el instinto que, aunque depravado en el hombre, es común al hombre y a la bestia; incluso el espíritu egoísta del avaro, sólo difiere del de la bestia en que su avaricia llevóle a construir graneros, talegas, cajas fuertes y Bancos donde amontonar sus riquezas, mientras el bruto se limitó a defender su presa a coces, a dentelladas o, a lo sumo, esconder el mendrugo o la tajada someramente.

Pero lo que no tiene explicación lógica, ni presumo que las mismas bestias se la hallasen, si discurrir pudieran, es la destrucción sistemática de los monumentos artísticos, que es lo que verdaderamente distingue al hombre, por lo que respecta a las obras de sus manos, y el asesinato premeditado, alevoso y repugnante que tanto dista del «amor», carácter específico del alma netamente humana, como lo atestiguó Cristo con su palabra, con su vida y con su muerte.

Asusta que el hombre no quiera ser «Hombre», cuando seguramente las bestias quisieran dejar de ser bestias para convertirse en «verdaderos hombres», sin degenerar en «hombres infrabestias».

La característica de la «infrabestia», en contraposición con la característica del «Hombre», es el «odio»: el «odio», hijo legítimo de la «envidia». Esta fué la que parió también el primer crimen que registra la Historia, y la envidia es la que mantiene viva la hoguera desde aquel día fatal, abrasando en su fuego, actualmente,

las obras maestras del Arte, deleite de nuestro espíritu y asesinando vilmente a los genios para cegar los manantiales que tales obras producen.

Será muy raro que si os preguntais cuál fué el motivo de una guerra, de un crimen o de una traición, no os llegue el eco de aquel caínico ayer, repitiendo estas fatídicas palabras: «Por envidia de su virtud».

Por «envidia de su virtud» han sido entregadas a la voracidad de las llamas, Iglesias, Catedrales, tallas, esculturas, lienzos, orfebrería, tapices, incunables, joyas, cuerpos de Santos, monumentos civiles y religiosos..... Por «envidia de su virtud» han sido traidora y fieramente asesinados Calvo Sotelo, Zamora, Benavente, Muñoz Seca, Zuloaga, Ramiro de Maeztu, Manuel Bueno, el insigne químico Padre Vitoria, los hermanos Quintero..... Por «envidia de su virtud» han sido bárbaramente profanadas y bestialmente violadas las vírgenes seglares y religiosas, dándolas después martirio..... Por «envidia de nuestra virtud» contemplan impasiblemente el espectáculo de la carnicería española y el exterminio de la civilización y de la cultura patria, que es el toque de rebato de la civilización y cultura mundiales, esas naciones que se pasan los días y los meses tranquilamente discutiendo la «neutralidad», hasta que en esa disputa incalificable y estúpida «lleguen los perros de la fábula».

Muchas de las naciones que pueblan el globo y que han dado en llamarse «civilizadas», se conducen, respecto de nuestra desgracia exactamente igual que los vecinos envidiosos de cualquier

Gregorio Bañuelos Achiaga

OCULISTA

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º

BURGOS

Ayuntamiento de Madrid

En la

Bronquitis crónicas

Gripe

Toses rebeldes. Asma.

Una cucharada de las de sopa.

por la mañana, á medio día, y por la noche de

JARABE FAMEL

*Calma rápidamente la Tos, facilita la Expectoración
obra favorablemente sobre el estado general.*

Muestras á disposición de los Sres. Médicos.
Agentes generales para España

GURIEL Y MORAN Aragón 228. Barcelona

BOROLUMYL

FORMULA: TARTRATO BÓRICO POTÁSICO FENIL-ETIL-MA-
LONILUREA, CAFEINA, BELLADONA ETC.

INDICACIONES

EPILEPSIA

VÓMITOS DEL EMBARAZO
ECLAMPSIA, COREA

HISTERISMO Y OTRAS AFECCIO-
NES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

YODUROS BERN K - Na y

SIN YODISMO

CAFEINADO

Dosificada a 25 Centigramos

Tratamiento
Científico y Radical de los

VARICES, FLEBITIS

Hemorroides y Atonías
de los vasos por las
GRAJEAS DE

VARI-FLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CI-
TRATO SÓDICO, TIROIDES, HIPOFISIS, CAP. SUPRARRENALES ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: LABORATORIO BENEYTO S. A. MADRID

¡DOCTOR!.. ¿Quiere usted que el alcanfor que ha de
inyectar a sus enfermos obre de manera rápida y segura?

Pues use siempre el

CANFORETIL B. MARTIN

(Nombre registrado)

(SOLUCIÓN ETereo-OLEOSA DE ALCANFOR PURO DEL JAPON)

En ampollas de 0,10, 0,20, 0,40, 0,50 y un gramo
de alcanfor puro.



EPIYOMIN

SANAVIDA

Reconocido por los Sres. médicos que lo ensayaron como
el más eficaz de los ANTIEPILÉPTICOS

(vómitos del embarazo-insomnios-tic-coqueluche)

Fórmula: Sales calc. (clor. calc.)-brom. potas.-ac. feniletilbarb.
Entusiásticos informes médicos españoles y alemanes

Muestras por el Laboratorio Sanavida-Sevilla-Apartado 227

o por su Delegado en Burgos, D. J. Quintana, La'n-Calvo 37

aviesa aldea: Atisban por la ventana entreabierta cómo asaltan la casa de enfrente para robar, ven romper la puerta de la calle con el hacha, oyen los gritos de angustia de las víctimas....; tienen entre sus manos la escopeta bien cargada y pudieran impunemente desde su baluarte y con la buena ayuda de sus hijos y criados, desbaratar a los ladrones.... Pero la casa de su vecino y el propio vecino les tiene completamente sin cuidado respecto de su vida, dinero y alhajas. Por otra parte, después del despojo y la matanza, no les será difícil quedarse con la huerta y el corral, que les vendrían muy bien para acrecentar sus comodidades y hacienda.

Esos infames vecinos, ciegos por la envidia y avaricia, no ven que los bandidos a quienes pudieron y no quisieron matar ayer, serán mañana los que envalentonados por el triunfo fácil y el botín crecido asaltarán y quemarán su hogar.

Si de suyo es criminal cruzarse de brazos ante la iniquidad que a nuestro prójimo se infiere, decidme qué será prestar ayuda decidida a la canalla, a esta canalla comunista-anarquista de España que, no conforme con la igualdad económica del individuo, aspira a la bestialización integral y común de todos los ciudadanos. Para ello, como es lógico, precisa segar las cabezas de todos los hombres que culminen y raer de la Patria, juntamente con su nombre, todo cuanto revele que en tiempos pretéritos hubo españoles que llegaron a inmortalizarse por sus maravillosas obras y por sus grandes hechos.

En esta cruzada contra la barbarie pestífera que nos asuela y debiera conmover y levantar en armas al mundo entero, hablar de neutralidad parece cosa de malnacidos o de cobardes; pero ayudar a los forajidos sin Dios y sin conciencia es propio de criminales asesinos.

Estamos, por desgracia, bien seguros de que ni las conferencias de Ginebra, ni las conversaciones de los Gobiernos europeos y extraeuropeos son otra cosa que farsa, hipocresía y pasatiempo; pero pasatiempo que se aprovecha por los desaprensivos y rapa-

ces desalmados, que no apartan sus ojos de los lingotes, para proveer de armamento y municiones a los facinerosos en lugar de ayudar a la Justicia y castigar a los infames. Entretenida de piratas que tienen sus ojos puestos en las costas e islas que codician y esperan lograr a la hora del botín, como promesa que por su ayuda les hicieran los bandidos.

¡Pobre Europa, pobre mundo, qué encanallado estás! Ya no hay un sólo Quijote que vele sus armas consagrándolas para el bien. Ya no hay un pueblo que por boca de su Gobierno se atreva a protestar de una infamia y mucho menos aún a «desfacer entuertos», poniéndose al lado de la víctima... ¿A dónde vas, humanidad?

(Del Diario de Burgos)

Faltos de asuntos profesionales, de los que no sería oportuno tratar, porque nuestra Patria se halla por encima de todo egoísmo, sea particular o de clase, nos vemos precisados a insertar y copiar algunos artículos de actualidad para rellenar las páginas de este BOLETIN.

Si ello requiere vuestra indulgencia, yo la solicito de vuestra benevolencia; si no me la otorgáis, el remedio es eficaz; no leernos, y todos contentos.

Federico Urraca Plaza

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

CONSULTA: DE 11 A 2 Y DE 4 A 6. (Gratis a los pobres)

LAIN-CALVO, 18, 1.º — BURGOS.

Ayuntamiento de Madrid

EL

«Es

No

ba de l

a esa e

vivido

que Ac

muerto

de dec

cismo

sobre

de cop

su aut

Medic

abund

en toc

excusa

escasa

homb

decirr

hablar

vida;

ciend

biera

Su ej

expor

lo qu

creto

fico.

podri

tanto

libro,

T

cincu

hom

EL ARTE DE VIVIR

«Escribo estas líneas el día 12 de mi 99º año».

No es el autor de las presentes líneas quien escribe lo que acaba de leer el lector; desgraciadamente, no llegará este pobre autor a esa edad avanzada; si llegara, casi sería lo mismo que si hubiera vivido muchos más años. No recordamos quién decía: «Figuraos que Adán hubiera vivido mil años; pues en ese caso, ya se hubiera muerto». Pero no desautoricemos por adelantado lo que hemos de decir; si entramos por esa vereda de la desconfianza, el escepticismo y la falta de fe, holgará toda consideración que hagamos sobre el librito en cuyo prólogo se escribe la frase que acabamos de copiar. Ese pequeño volumen se titula: «Pour vivre cent ans»; su autor es el doctor A. Guenot, ex presidente de la Academia de Medicina de París. Se trata de un libro más acerca de la vejez; abundan estos libros. En ellos se dan los consejos que se han dado en todos; se hacen algunas consideraciones morales —que pudieran excusarse— y lo más importante no se dice, o, si se dice, es en escasa proporción. Nos referimos con esto a la experiencia que un hombre longevo ha atesorado, y que es lo más útil que podría decirnos el anciano al escribir un libro de la naturaleza del que hablamos. «Yo he hecho tal cosa; yo he llevado tal régimen de vida; mis comidas han sido tales; he dormido tanto y cuanto; haciendo todas estas cosas, me ha sucedido esto o lo otro». Así debieran ser los libros que los ancianos escriben acerca de la vejez. Su ejemplo sería más elocuente que las sabias máximas que nos exponen con un carácter abstracto y genérico. Pero rara vez sucede lo que pedimos, y en este mismo librito del doctor Guenot, discreto, sólo encontramos de raro en raro algún rasgo autobiográfico. Y, sin embargo, lo que este anciano, más que nonagenario, podría habernos dicho, hubiera sido de seguro muy interesante, tanto como lo que nos cuenta Luis Cornaro en su conocidísimo libro, del cual tantas y tantas ediciones se han hecho.

Todo hombre que haya vivido mucho, que haya pasado de la cincuentena, ha logrado una experiencia de vida, si es que ese hombre ha sabido observar y observarse. Cosa esta última —y la

anterior— que no es muy hacedera. Después de los 50 años, ya sabemos lo que nos conviene y lo que nos daña. Todo hombre tiene ya a esa edad, definidas, su higiene y su patología. Existe una higiene general, con reglas que amaran a todos los humanos, y existe una higiene que es privativa de cada individuo. Con la patología pasa lo mismo: las enfermedades revisten en cada individuo una forma particular, dentro de la forma genérica. Y por eso un médico sencillamente discreto, sin grandes prestigios, si nos ha atendido durante muchos años y conoce nuestra naturaleza, nuestra complexión, será mejor, para nuestras enfermedades, que un gran especialista. Lo cual no obsta para que, siempre que vayamos acompañados de nuestro dilecto médico de cabecera, o llevemos sus instrucciones, recurramos, cuando lo necesitemos, al especialista. Y vamos con la primera experiencia que un hombre de años, el autor de estas líneas, ha podido hacer. La primera es la sobriedad. Comemos mucho; comemos más de lo que nos hace falta; comemos muchas cosas que no deberíamos comer. Cuando se está solo en casa, con la familia, queremos decir, es fácil reportarse; se come, bajo la tutela de la familia, lo que se debe comer. Pero pensad en los casos en que nos sentamos a ajena mesa; entonces, distraídos con las conversaciones, recelosos de que nos tengan por pecados, envaneciéndonos con una fuerza que no tenemos, o que, si la tenemos, no debemos malgastar; entonces no reparamos en normas higiénicas, y comemos lo que nos es nocivo. Y si a cada momento, un día sí y otro no, somos invitados o invitamos nosotros, entonces no hay medio de llegar a la suspirada ecuanimidad. Comemos mucho y muchas cosas que no hacen falta. En la cocina moderna —y en la antigua— hay muchedumbre de viandas y condimentos que son francamente incomedibles. Y, sin embargo, los comemos y afectamos delicias que no sentimos. En general, las verduras deben predominar en nuestra comida. Frutas debemos comer muchas. La fruta es lo más delicioso que puede comer el hombre, y lo más sano. En España disponemos de las frutas más exquisitas de Europa; son en otros países acaso más vistosas; pero las de España tienen un sabor penetrante que no encontramos en parte alguna. Ni vino ni licores debemos usar. El vino, aun el más rico, el más oloroso y de color más brillante, no sirve para nada. Digan lo que digan los médicos —que siempre tienen en cuenta

los intereses vinícolas de un país—, nada como un vaso de agua trasparente, limpia, sin color ni sabor. ¡Qué dulce, a pesar de lo que acabamos de decir del sabor, qué dulce el agua de una cisterna moruna, de las que hay en España! Pues ¿y la que en el monte cogemos con la mano? ¿Y la que brota de un pozo, fresca en el verano y ligeramente templada en el invierno? Dejemos a un lado, en las bodegas, el vino, y bebamos agua clara. Y si por las mañanas, en ayunas, nos echamos al colete un vaso de cristalina ninfa, tanto mejor; estaremos sanos, nos habremos lavado el estómago; lo habremos refrescado, y nos hallaremos en disposición, alegres y satisfechos, de comenzar el trabajo con esperanzas de que sea fecundo.

La segunda condición del bien vivir, es el aire. El aire libre es la mejor de las terapéuticas. No hay medicina mejor que el aire libre. Algunos ancianos que hemos conocido pasaban la tarde en el campo; tenían sus ocupaciones durante la mañana; visitaban a sus enfermos o defendían sus pleitos. Pero al llegar la tarde, a distinta hora, según fuera invierno o verano, indefectiblemente, emprendían el camino del campo. A pie, lentamente, sin apresurarse, caminaban dos o tres kilómetros, y luego, tras un breve reposo, divagaban por la campiña. Estoy refiriéndome concretamente a dos ancianos que llegaron a vivir muchos años y que he visto salir al campo—y aún les he acompañado—durante años y años. Si se ha dedicado la mañana, desde primera hora, al trabajo mental, el caminar despacio, sin apresuramientos, sólo o departiendo agradablemente con un amigo, dá un descanso que no puede ser equiparado a nada. Y luego, lo mejor es la sensación que se tiene cuando, sin llegar jamás a la fatiga, cosa que debemos evitar, descansa el paseante, de regreso en casa, antes de tomar la ligera colación que cierra el día. En estos momentos de serenidad es cuando el hombre que ha regresado de respirar aire libre y siente un inefable bienestar en todo su ser, debe dar el consejo al apasionado, o un asunto intrincado y discutidísimo, debe ser resuelto. Porque entonces es cuando se tiene la máxima ecuanimidad que un ser humano puede tener. Ecuanimidad que raramente poseen los que moran en las ciudades, los que están respirando constantemente aire confinado, los que no ven el cielo, ni los árboles, ni las montañas.

Ayuntamiento de Madrid

Si os halláis en una penosa convalecencia, o estáis fatigados y enervados por el trabajo, salid una temporada al campo; sólo con respirar el aire libre, sin más que eso, os encontraréis al punto aliviados y descansados. La primera noche, la cama os parecerá intolerable; el primer día, el aire libre, y más si hace viento, os dará terror. Pero sobreponeos a esas primeras impresiones; salid de buena mañana al bosque o al monte; subid sin miedo por las laderas; internaos en el bosque, apartando las ramas que no quieren que penetre en el seno de la verdura el forastero. Y a los dos días, seréis otro; de hora en hora, sentiréis en vosotros un ímpetu que antes no teníais; los problemas que antes de venir veíais de un modo—pavorosamente—ahora los veréis de otro, con placidez. La vida toda habrá cambiado para vosotros. Y el milagro lo habrá hecho este aire fino, fresco y limpio que respiráis en la campiña.

Claro que ser amante del aire libre y acostarse a las tantas, como se dice vulgarmente, no puede ser. No sabemos dónde hemos leído que se quiso, en cierta ocasión, averiguar cuál era la condición fundamental para llegar a la vejez. Se consultó a ocho, a diez, o quince ancianos, cada uno dijo una cosa; éste atribuía su ancianidad a que comía parcamente; el otro alegó que no usaba el alcohol; un tercero afirmó que el ejercicio diario era lo que le había dado la longevidad. Y en todos se daba una circunstancia misma; todos dijeron que se acostaban temprano. Ninguno de los ancianos consultados daba importancia a esa particularidad, y esa particularidad era, precisamente, la que había hecho que pudieran vivir muchos años. En el campo es cosa fácil el acostarse temprano; al ponerse el sol, se acaban las tareas del día; los labriegos se retiran a la casa desde las hazas. Como el yantar meridiano, ha sido en efecto meridiano; es decir, como se ha comido a las 12 en punto—en el campo el sol es el que manda—, aunque se haya tomado un bocadillo a media tarde, y no se suele tomar, al llegar la noche se siente verdadero apetito. Se cena apenas las sombras han caído sobre la campiña. Y después de cenar, aunque se tenga un ratito de conversación, son las nueve cuando el labriego se retira a su pajar. ¡Qué blanda y cálida es la paja para dormir! ¡Qué bien que se duerme en un pajar! Y en verano, en tiempo de trilla, en la era, en la paja también; pero respirando el aire libre, en la noche serena, tal vez cara a estrellas, que estarán viendo durante millares de años,

a pobres
dano qu
que se
gratas q
plo, due
narias, c
veda inr

Quie
hay hor
la maña
las norm
normas
ma para
no se p
jos. No
dad fisi
puesto
descuid
agua fri
el de co
mos to
gran po
educad
médico
«Come
de acu

Y t
sería ca
para vi
físico s
lo que
Pero p
serenic
todo e

(D

a pobres gentes del planeta dormir sobre la paja. ¿Es que el mundano que en una playa de moda, morador de un suntuoso hotel, que se pasa la noche en un espléndido casino, goza horas más gratas que las de este labriego, que en tierra alicantina, por ejemplo, duerme a cielo abierto, en tanto relumbran las eternas luminarias, que él puede contemplar desde su lecho rústico, en la bóveda inmensa?

Quien se acuesta temprano se levanta también temprano; no hay horas más fecundas en el trabajo que estas virginales horas de la mañana que se inicia. Cierre, pues, las experiencias personales, las *normas deducidas por este escritor en su vivir: cierre estas normas la relativa al frío. Nunca enfriarse: tal es la máxima suprema para vivir largamente. Se pueden descuidar todas las demás; no se puede excusar ésta. El frío es el mayor enemigo de los viejos. Nos hallamos perfectamente; gozamos de una dulce tranquilidad física. No nos hace falta nada. Y un día, por habernos expuesto a una corriente de aire; por haber estado en una terraza, descuidados, en horas de verano; por haber bebido un vaso de agua fría; por haber salido a la calle con un traje más liviano que el de costumbre; un día, por cualquier detalle de éstos, lo perdemos todo; perdemos la salud y acaso la vida. A un amigo nuestro, gran político, político del antiguo régimen, es decir, político bien educado y cortés, no de los que se estilan ahora en España, un médico extranjero le dió la siguiente norma para vivir mucho: «Comer poco, acostarse temprano y no enfriarse». Nos hallamos de acuerdo, según nuestra experiencia, con esta regla.*

Y tendríamos que añadir aún otra norma suprema. Pero ¿quién sería capaz de seguirla? ¿Cómo lograrla? La norma fundamental para vivir mucho, es la de evitar las emociones. Mucho puede lo físico sobre lo moral; pero más puede lo moral sobre lo físico. Y lo que realmente acorta la vida, y aún mata, son las emociones. Pero para no tener emociones, para conservarse en una perfecta serenidad; para eso... habría que ser un Goethe. Y claro que no todo el mundo puede serlo.

A.

(De «La Prensa», de Buenos Aires).

TEMAS DEL MOMENTO

Cuándo el anónimo es virtud y cuándo no

Por Abelardo Nuño

(Dirigido en especial a los patriotas donantes)

Ocultar deliberada y santamente una bella y humanitaria acción, es virtud cristiana y heroica en extremo; pero publicarla, cuando, consciente del peligro, nos arriesgamos a sufrir la ira de nuestro contrario, es también otra virtud, que llamamos «valentía».

Si libramos al prójimo de la miseria o de la muerte, exponiendo nuestra hacienda o nuestra vida; si enjugamos una desgracia local, territorial o nacional, haremos una obra meritoria callando nuestro nombre y alejando todo testigo que no sea nuestra propia conciencia. Este acto de renunciación a la estima, al aplauso y aun a la envidia de nuestros conciudadanos, se acrecienta y sublima con la magnitud de la obra o la cuantía de la dádiva, y podemos afirmar que, con tales notas o caracteres, la acción nobilísima de permanecer invisible en las sombras equivale a librar un cheque, que Dios rubrica, para hacerle efectivo en moneda de vida eterna, por la caja inexhausta del Reino de Cristo, tan pronto como partamos del triste suelo. A esto se refiere nuestro Divino Maestro, cuando nos aconseja: «Cuidad de que al hacer una buena obra, no os mueva a practicarla el ser visto y aplaudido por los hombres, pues de otro modo, no esperéis recompensa de vuestro Padre, que está en los Cielos.

Ayuntamiento de Madrid

GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE

MIRANDA DE EBRO (Burgos)

AGUAS BICARBONATADAS - LITÍNICAS
NITROGENADAS RADIOACTIVAS

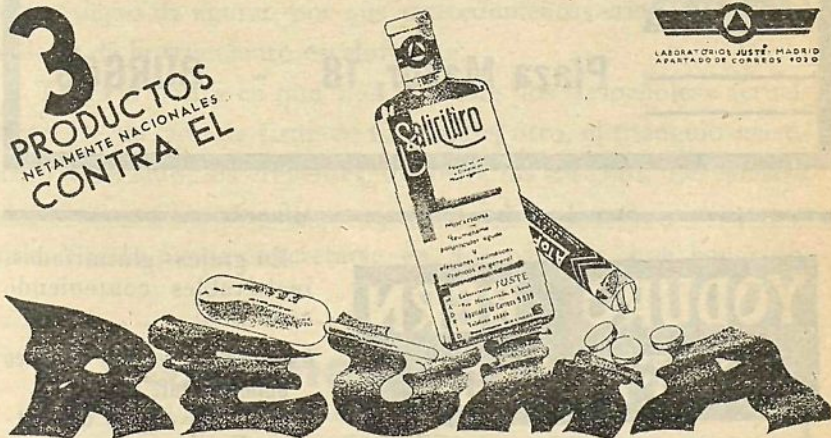
Premiadas en varias exposiciones, y últimamente con
Medalla de Oro, en la Exposición de Milán de 1920.

Insustituibles en el tratamiento del Artrismo, principalmente en sus localizaciones viscerales, enfermedades del estómago (hiperclorhidria), intestinos (enterocolitis mucomembranosa) e hígado (insuficiencia hepática coleuria), enfermedades del riñón (albuminuria nefrolitiasis) y vías urinarias (cistitis), procesos morbosos por AUTO-INTOXICACIÓN y trastornos nerviosos consecutivos (NEURASTENIA) y en la convalecencia de enfermedades anemiantes y estados de agotamiento nervioso por causas diversas.

Situación excelente y clima saludable a 427 m. de altura.
Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

PROPIETARIO: L. CANTERO

3
PRODUCTOS
NETAMENTE NACIONALES
CONTRA EL



SALIVENAL

AMPOLLAS

SALICILATO DE SODA AL 10% EN SOLUCIÓN GLUCOSADA
SODIOGENINICA PARA INYECCIÓN INTRAVENOSA
AMPOLLAS DE 5 Y 10 C.C. - CAJAS DE 3 AMP.

Salicitiro

SOLUCIÓN

SALICILATO DE SODA Y TIROIDINA EN SOLUCIÓN FUERTEMENTE ALCALINIZADA
FRASCOS DE 250 GRs. - 3 GRs. DE SALICILATO DE SODA POR CUCHARADA SOPERA

AToFTiRO

COMPRIMIDOS

ACIDO FENIL - QUINOLIN - CARBONICO Y TIROIDINA
TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS

TRES FORMAS ANTIRREUMATICAS TOLERABLES

Balneario de Liérganes (Santander)

Tratamiento especializado en las enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) y para la predisposición a ellas.

INSTALACIÓN LA MAS PERFECTA Y UNICA EN ESPAÑA

Para anuncios en este BOLETIN



Anuncio

Plaza Mayor, 18 - BURGOS

**YODURO BERN
CAFEINADO**

SIN YODISMO

Preparado por **D. I. Beneyto**, Laboratorio farmacéutico
Calle GÓMEZ HEMAS (Ciudad Lineal) CHAMARTIN, Madrid

Ayuntamiento de Madrid

En grajeas glutinizadas,
inalterables conteniendo
cada una:

0,15 grs. de yoduro potásico
químicamente puro.

0,05 grs. de cafeína química-
mente pura.

ables en el intestino.

Y así, cuando hagas limosna, no mandes tocar la trompeta delante de ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las plazas, para ser honrados de los hombres: en verdad os digo que con ello recibieron ya su recompensa.

Mas cuando tú hagas limosna, no sepa tu mano siniestra lo que hace tu diestra; para que tu limosna sea en oculto, y tu Padre celestial, que ve lo oculto, te recompensará»

Que es como si dijese: No espere recompensa alguna de Dios quien vió cumplido su vehemente deseo de ser galardonado por los hombres.

Pues bien; todo eso está en su punto, repetimos, siempre que no se ponga en litigio nuestra libertad, nuestra hombría, nuestra religión y nuestra fe; porque cuando entra en juego alguna de estas esencias, la cuestión varía de aspecto, y, entonces, muy lejos de callar o de ocultarnos, debemos dar nuestro nombre, nuestra cara y nuestra vida si preciso fuere; no imitando jamás a los neutrales que se agazapan hasta ver de qué lado se inclina la contienda para unirse al triunfador; aunque sea el que gane la partida un asesino digno de figurar, por sus procedimientos criminales, en el catálogo de lo truculento escalofriante.

Tal es el trance en que nos hallamos los «españoles» actualmente: De un lado, la Cruz de Cristo; del otro, el triángulo masónico. De un lado, los creyentes; del otro, los sin Dios. De nuestro lado, el amor a España; del opuesto, el odio a España y el amor a Rusia. Y todo puede concretarse en dos palabras, que han sido,

José Díez Rumayor

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
MÉDICO JEFE DEL DISPENSARIO DE HIGIENE INFANTIL

Consulta de 11 a 2 y 4 a 5.—Rayos X

ESPOLÓN, 16, 2.º

BURGOS

Ayuntamiento de Madrid

son y serán el grito universal de guerra desde el trágico día del Gólgota: «Tolle, tolle, crucifige cum». Y los judíos no se cansan de reclutar barrabases... ¿Y habrá, todavía, cristianos españoles que se enmascaren y no descubran su cara por Cristo y por España?

Veán los mal aleccionados que para este segundo aspecto de la cuestión ya no nos sirve el apuntado consejo de Cristo, sino la siguiente advertencia, también del Maestro: «A cualquiera que me confesare delante de los hombres, le confesaré yo también delante de mi Padre que está en los Cielos; y a quien me negare delante de los hombres, le negaré yo también delante de mi Padre, que está en los Cielos».

Este es nuestro deber, aunque sepamos que la hipocresía es el mimetismo del alma encanallada o, simplemente, tímida, y que, a cambio de salvar la vida del cuerpo o la evidencia dañosa, lo mismo exhibe el emblema de una idea que aborrece, que estampa su nombre en la lista de donativos destinados a la consecución del triunfo que detesta. Pero «con esa cizaña, ya se harán gavillas cuando el día de la siega llegue».

(Del Diario de Burgos).

No olviden nuestros lectores que los anuncios es la base económica de toda revista profesional. Conviene, por tanto, que, en igualdad de circunstancias, den un lugar preferente en sus prescripciones a los productos de las casas que nos favorecen con su propaganda.

Canarias, sanatorio del mundo

Nuestro querido colega «Revista Española de Medicina y Cirugía», ha extractado del «Deutsche Allgemeine Zeitung» un interesantísimo artículo que consideramos un deber de patriotismo reproducir:

Después de las bellezas y riquezas de las islas, expone la importancia de las tres principales, llamadas a ser sanatorio de primer rango. Su temperatura media es en invierno de 16 a 17°, y en verano de 22 a 23°. Únicamente hace calor hacia el otoño, durante dos meses, y éste puede ser evitado viviendo en sitios elevados.

El sol brilla siempre y se pueden tomar baños de mar durante todo el año.

Las islas están en el mismo grado de latitud que el Cairo.

El sol canario es aún más rico en ondas ultravioletas que el egipcio, y en Canarias no hay que temer las ondas abrasadoras y las tempestades de arena del Sahara.

En Canarias viven agradecidos numerosos enfermos del pecho, porque allí curaron en breve tiempo.

Lo tuberculosis es desconocida entre los indígenas, incluso entre los más pobres y peor alimentados y alojados.

En ninguna parte del mundo se ven tantos niños como aquí. Las mujeres dan a luz todos los años. No se ve raquitismo ni escrófula. No se ven patizambos.

Por desgracia, el viaje a Canarias es algo caro y las islas carecen de sanatorios y hoteles por el estilo a los europeos.

Termina con estas palabras:

«No es de esperar en modo alguno que semejantes deficiencias las remedien los españoles, incluso ante la perspectiva de pingües ganancias. Los españoles de Canarias son el pueblo más amable que se puede imaginar.

Están animados de la mejor voluntad y acogen cordialmente a los extranjeros. Pero, son todos hidalgos natos, y no sólo por ilu-
-ión, sino de veras; no se quieren rebajar a servir con fines lucra-

tivos; no son un pueblo de lacayos, camareros y buscadores de propinas, ni de pequeños traficantes y mercaderes...»

Termina con un llamamiento a los financieros, arquitectos y médicos alemanes, para que transformen las islas afortunadas en el sanatorio del mundo, poblándolas de casas de salud y hoteles bien organizados.

Patronato del Colegio para Huérfanos de Médicos

(Conclusión)

Estudiando el precedente trabajo, titulado problema económico y conteniendo el mismo algunas proposiciones concretas del mayor interés para la Institución, se acuerda:

a) Estudiar en sesión próxima la petición de la subvención de 100.000 pesetas hecha al Consejo de Colegios o Previsión Médica.

b) Estudiar, asimismo, la información que el Dr. Pérez Mateos ha de remitir relacionada con la posibilidad de obtener los ingresos a que se refiere el apartado 5.º del capítulo XV de la Orden ministerial de 24 de abril de 1934.

c) Tomar en consideración, para el futuro Reglamento, diversas propuestas relacionadas con fuentes de ingreso y autorizar al Presidente del Colegio de Madrid para que pueda realizar un ensayo con respeto a la utilización de la receta oficial.

d) Aprobar globalmente una cuenta de acreedores que alcanza la cifra de 170.928,43 pesetas, sin perjuicio de censurar debidamente la justificación de cada partida, facilitando los fondos necesarios el Consejo general de Colegios Médicos.

Contratos con los internados

Se aprueba la siguiente proposición:

Es indispensable unificar, en lo posible, el régimen a que han de estar sometidos nuestros muchachos en los distintos Colegios con quienes se relaciona hoy el Patronato de Madrid

La práctica del escaso tiempo en que venimos actuando nos enseña que es necesario dar por cancelados los convenios o contratos que se tienen celebrados con los Colegios, con objeto de que el Patronato y la Asamblea queden en libertad para poder decidir, *sin entorpecimiento, la marcha sucesiva a seguir, pudiéndose renovar, previo estudio, aquellos que se estimen convenientes a la vista, no solo de los resultados que se obtengan en los próximos exámenes, sino de las condiciones de alojamiento, posibilidades de estudios y estado de salud de los internos.*

No queremos dejar de proponer al Patronato, en bien de los huérfanos, la necesidad de trasladarlos a Colegios de Madrid, pues esto nos permitiría, no solo reducir el costo de las estancias, sino facilitarles las enseñanzas y conocimientos especiales que les pusieran en condiciones de lograr fáciles medios de vida para el mañana.

Esta economía que señalamos está en vías de consecución, según *propuesta que se nos formula, a base naturalmente, del número de alumnos.* Y no sólo se obtendrían beneficios en cuanto a las pensiones de estancia, sino que, además, se lograrían grandes economías en la compra de vestuario, calzados, etc., por lo que se hace necesario traer a próxima reunión un plan comparativo que nos permita a todos enjuiciar este asunto desde los distintos puntos de vista que abarca, proponiéndose concretamente acordarse lo siguiente:

1.º Cancelación de los contratos celebrados y suspensión de los en proyecto.

2.º Acordar el traslado a Madrid de todos los huérfanos en *momento oportuno, que podría ser el comienzo del nuevo curso.*

3.º Que se realicen las gestiones precisas y se proponga al Patronato, en su primera reunión, el plan completo necesario para hacer viable el traslado propuesto.

CARLOS ARANGUENA GARCIA-INES

APARATO URINARIO Y PIEL

CONSULTA: DE 1 A 2 Y DE 4 A 5

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5.

BURGOS

Ayuntamiento de Madrid

4.º Dar las gracias a la Directiva de los Colegios de Pinto y Residencia de la calle de San Lorenzo por las concesiones efectuadas a favor de la Institución.

5.º Quedar enterados de la visita realizada por el Patrono-Delegado a los Colegios de Pinto; Instituto de El Escorial y Residencia de la calle de San Lorenzo, así como de la efectuada por el Doctor Brossa al Colegio de Sarriá, dando las gracias a este último por su interés en favor de los muchachos que estudian en aquél Centro.

Juicio crítico de la situación económica

De los Estados y Balances anteriormente establecidos, hay que puntualizar, en primer término, por lo que se refiere al capital contable fijado, tanto en el Balance al 10 de abril, como en el formalizado al 30 de este mismo mes, que la suma de 1.973.792,29 pesetas no quiere significar en manera alguna que exista tal disponibilidad para atender las necesidades del Colegio, sino que por ser éste exclusivamente un «capital contable», únicamente llegando a la realización de los elementos que lo constituyen se dispondría, en un momento determinado, de la expresada suma. Los disponibles «efectivos» con los que se cuenta en la actualidad, son los que fijan las cuentas de Caja y Bancos y, hasta cierto punto, las cuentas corrientes de los Colegios Médicos, ya que realizando cerca de éstos una labor conducente a intensificar los abonos de las remesas de pólizas efectuadas, podríamos aumentar el numerario, tan necesario en la situación actual por la que atraviesa el Colegio de Huérfanos.

Esta labor está ya iniciada, y buena prueba de ello, es que solamente en veinte días de un mes, ha descendido la deuda de los Colegios de 120.493,88 pesetas a 111.569,88, confiando que este descenso, ya iniciado, aumentará vertiginosamente, para lo cual no omitiremos sacrificio alguno. A simple vista la disminución arriba expresada en los saldos de los Colegios, no representa la importancia que tiene, ya que durante esos indicados veinte días, se ha hecho remesa de pólizas por valor de 42.843,75 pesetas, en contra de 51.767,75 pesetas recaudadas, lo que representa que no solamente fueron abonados con rigurosidad los pedidos, sino que atrasos sin cancelar lo han sido a consecuencia de los requerimientos hechos.

En el estado de situación al 30 de abril, separamos tanto en el

Activo como en el Pasivo, dos agrupaciones de cuentas que representan aumento y disminución de capital. Pues bien; comparado simplemente las partidas que se exponen, vemos que si la cuenta de capital recogiese los resultados como consecuencia a un Balance definitivo, ésta habría experimentado un aumento de 39.166,20 pesetas, originando en el expresado período de tiempo de 10 al 30 de abril.

Estos juicios no expresan más que la elocuencia con que la técnica contable expone los hechos que se realizan, pero no que los ingresos que actualmente tiene el Colegio, pueda permitir una vida desahogada a éste, ya que un período de veinte días no representa experiencia suficiente para poder hacer afirmaciones tan aventuradas, sino que, por el contrario, hay que lograr la obtención de los recursos que especifican en el capítulo correspondiente al «Problema económico».

15. Solicitar del Sr. Pérez Mateos, toda documentación que obre en su poder, relacionada con la reclamación de cantidades que plantea el maestro de obras señor Valhonrat, por las efectuadas en el edificio de la Sociedad Universitaria, así como lo referente a petición de pago de honorarios que formula la viuda del Arquitecto señor Rogí, por ser necesario conocer todo lo relacionado con estas cuestiones.

16. Solicitar de la superioridad la designación de los Asesores que han de coadyuvar a la redacción del proyecto de Reglamento, de conformidad con lo establecido en el número 4.º de la Orden de 10 de diciembre de 1931.

17. Aprobar las proposiciones relativas a personal administrativo y subalterno, aceptando las dimisiones presentadas y confirmando interinamente en sus cargos, con las condiciones previstas, al personal subsistente.

18. Se aprobaron unas normas relativas al pago de pensiones para estudios por el curso 1935-36 y se denegaron las peticiones de subsidio extraordinario formuladas por las señoritas Rosa Elegio Millán y Josefina Toharía Cátedra, confirmándose las propuestas relativas a José Arroyo López, Rafael Sabán Naranjo, Mercedes Iriondo, Sabino López Magadán, Francisca Viegma Carvajal, Daría Gutiérrez Sánchez, Francisco Pérez López, César Romanos y Demetrio Parra Franco.

KALOGGEN

RECALIFICANTE

ASIMILABLE

MATERIALE

UNICO PREPARADO QUE A LA VEZ ES BOMBA DE ENERGIAS Y QUE LE DA LA EFICACIA DE TODO UN COMPLEJO

FARMACIA VIAL Y COMPANIA - BARCELONA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

PLAZA DE LAS CORTES

MADRID

LABORATORIO FARMACÉUTICO

Pons Moreno y C^{pa}.

DIRECTOR: D. BERNARDO MORALES

BURJASOT (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Bebè

Tos ferina de los niños. Tos crónica rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URIACH Y C.^a S. A.-Barcelona

Tetradinamo

(ELIXIRE INYECTABLE)

Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estricnina.

Septicemiol

INYE CTABLE)

Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colestérina, gomenol, alcanfor, y esricnina.

Eusistolina

(SOLUCION E INYECTABLE)

Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escila.

Mutasán

(INYECTABLE)

Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación de ferrocarril.

CYTOGENINA

UN PROGRESO
EN LA HEPATOTERAPIA

TRATAMIENTO
EFICAZ DE LAS
ANEMIAS



DOSIS: De 3 a 8
comprimidos al día.



Comprimidos de amino-ácidos y vitaminas del hígado y mucosa gástrica, de ingestión fácil y tolerancia perfecta.

LABORATORIO LLOPIS MADRID

HISTOGENO

ELIXIR GRANULADO

INALTERABLE

INALTERABLE

Es el tónico que debe recomendar siempre que necesite estimular un organismo enfermo o debilitado.



ADOPTADO por el Patronato para la Lucha Antituberculosa de Cataluña, Sanatorios, y Dispensarios de la Coruña, Lisboa, etc.